



OFERTA DE EMPLEO DE SAECA

Madrid, 18 de Febrero de 2020.

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA), que tiene entre sus principales objetivos facilitar mediante su aval el acceso a la financiación a todo el sector primario para poder llevar a cabo sus inversiones, necesita cubrir un puesto de trabajo, de categoría y modalidad que se describen a continuación, de carácter fijo e indefinido con personal funcionario o laboral con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el 2018.

El candidato seleccionado quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio colectivo o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

PUESTO DE TRABAJO

- **Técnico de Recursos Humanos**
- Dependencia Orgánica y Funcional : Subdirección General.
- Tipo de contrato: Indefinido
- Jornada media semanal: 37 horas y 30 minutos.
- Referencia Salarial Bruta Anual: 42.400 euros. Se complementará como retribución salarial las cantidades que en concepto de antigüedad se vengán percibiendo.
- Centro de Trabajo : Sede central de SAECA en la calle Jorge Juan 19 - 28001 Madrid

FORMACION

- Licenciatura o Grado en Derecho. Administración y Dirección de Empresas, o similar.
- Se valorará Master en Gestión de Recursos Humanos.



EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Se precisa experiencia demostrable mínima de 3 años en puesto similar.

OTROS CONOCIMIENTOS

- Dominio de la aplicación de recursos humanos A3Nom o similar.
- Confección de Nóminas.
- Seguros Sociales.
- Confección de los modelos 110, 190 del Impuesto de la Renta de la Personas Físicas.
- Dominio y conocimiento demostrable en el uso de los programas que componen la aplicación Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Outlook).
- Conocimiento de la aplicación SILTRA de la seguridad social.

PERFIL COMPETENCIAL

- Trabajo en equipo.
- Iniciativa.
- Capacidad de comunicación verbal y escrita.
- Alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Persona organizada, entusiasta y acostumbrada a trabajar en entornos dinámicos.
- Eficiencia y rigor profesional.
- Capacidad de gestión de las relaciones laborales.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR

- Confección y elaboración de contratos temporales e indefinidos.
- Comunicación de Altas, Bajas e Incapacidad Transitoria con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Confección de las Nóminas de la plantilla de la compañía.
- Elaboración de todo tipo de informes sobre recursos humanos.
- Elaboración de Planes de formación.
- Contribución en la elaboración de planes estratégicos.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestionar las vacaciones y permisos retribuidos y no retribuidos del personal.
- Confección de los impresos de Masa Salarial.
- Diseño de Informes del POA-PL sobre recursos humanos de la Sociedad.



INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

- El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo día 4 de Marzo de 2020 a las 24 horas (inclusive).
- Los candidatos interesados en ocupar la plaza y que estimen cumplir con los requisitos expuestos deberán hacer llegar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico: **recursoshumanos@saeca.es**, haciendo referencia en el **asunto del correo "Técnico de Recursos Humanos"**.
- Los interesados deberán aportar CV actualizado, así como la documentación que acredite los requisitos exigidos.
- Los candidatos preseleccionados, podrán ser convocados a efectuar una entrevista personal.
- A la conclusión del proceso de selección, todos los candidatos serán informados sobre su selección.
- De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la normativa vigente en materia de protección de datos, se comunica que, al participar en este proceso, el candidato presta su consentimiento expreso para que los datos de carácter personal facilitados sean tratados, teniendo como finalidad la gestión de la selección de los candidatos y pudiendo ser utilizados para otro proceso de selección futuro, salvo que se indique expresamente no querer que dicha información se utilice a tales efectos.